

PERFIL DE CARGO DE ENCARGADO/A DE BIBLIOTECA EN RECINTOS PENITENCIARIOS DIBAM

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CARGO

Cargo: Encargado/a de Biblioteca.

Unidad de Apoyo: Área Técnica

Jornada de Trabajo: Al menos 22 horas semanales. Idealmente jornada completa; dependiendo las posibilidades de cada unidad penal.

Horario: Se recomienda mantener abierta la biblioteca durante 5 días, 4 horas diarias, bajo la supervisión de un reemplazante.

OBJETIVO DEL CARGO

Coordinar y administrar la biblioteca y las actividades de fomento lector con el objetivo de acercar la lectura tanto a la población penal como a los funcionarios de Gendarmería. Se propone como una posibilidad de especialización en el rubro de gestión bibliotecaria y mediación lectora.

HABILIDADES INTERPERSONALES

1. Disposición e interés de establecer vínculos de cercanía y confianza con los usuarios/as de la Biblioteca.
2. Interés por desarrollar o profundizar el hábito lector.
3. Ser una persona validada y respetada por el general de la comunidad penitenciaria.
4. Capacidad de afrontar conflictos y fijar reglas respecto al uso y funcionamiento de la Biblioteca.
5. Capacidad de considerar a los internos como sujetos dignos de derechos y capaces de insertarse a la sociedad.
6. Capacidad de considerar la privación de libertad como un espacio propicio para reconectarse con un proceso de formación y educación.
7. Confianza en la rehabilitación de personas mediante métodos humanistas.

EL PATRIMONIO DE CHILE

8. Cordialidad con sus semejantes en post de una buena atención al público.
9. Empatía con el resto de usuarios y capacidad de generar confianzas con cualquier segmento de la población (tanto internos/as como funcionarios/as).
10. Responsabilidad y compromiso.
- 11.
12. Buena relación con el Área Técnica desarrollando eficientes mecanismos de vinculación.
13. Familiaridad con las tecnologías digitales y disposición para aprender o profundizar en el uso de softwares de ofimática y gestión bibliotecaria.
14. Probidad.
15. Disponibilidad e interés de capacitarse en materias relacionadas a gestión bibliotecaria y mediación de la lectura.
16. Conocimiento de los procesos y protocolos administrativos de Gendarmería de Chile.

RESPONSABILIDADES DEL CARGO

17. Coordinar la implementación del Plan de Bibliotecas en Recintos Penitenciarios.
18. Actualizarse y profundizar en los conocimientos de gestión Bibliotecaria mediante capacitaciones ofrecidas por Dibam
19. Identificar y reportar a la Coordinación de Bibliotecas en Recintos Penitenciarios intereses y necesidades lectoras.
20. Crear reglamento interno de préstamos y devoluciones.
21. Coordinar un sistema de préstamo de libros para aquellos los internos/as que no tienen acceso a la biblioteca.
22. Realizar un correcto uso del Software Aleph.
23. Seleccionar y capacitar a interno/a de apoyo.
24. Mantener disponible toda la colección bibliográfica dispuesta en la Biblioteca.
25. Preocupación por el espacio físico y su mantención.
26. Buenas prácticas respecto la atención al público.

EL PATRIMONIO DE CHILE

27. Organizar junto con la Coordinación de Bibliotecas Públicas en Recintos Penitenciarios actividades de extensión y promoción lectora.
28. Establecer canales de comunicación efectivos que posibiliten un trabajo coordinado con las distintas entidades (coordinadores DIBAM, monitores externos, funcionarios profesionales y uniformados de Gendarmería).
29. Establecer canales de comunicación interna efectivos para la difusión de actividades.
30. Manejo del contenido y funcionamiento del Centro de Recursos Digitales.